



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El CONICET es el principal organismo dedicado a la promoción de la ciencia y la tecnología en la Argentina.

Según datos de la página Web del organismo de la ciencia, se desempeñan más de 11.800 investigadores e investigadoras, más de 11.800 becarios y becarias de doctorado y postdoctorado, más de 2.900 técnicos, técnicas y profesionales de apoyo a la investigación y aproximadamente, 1.500 administrativos y administrativas. Todo el personal trabaja distribuido a lo largo del país -desde la Antártida hasta la Puna y desde la Cordillera de los Andes hasta el Mar Argentino- en sus 16 Centros Científicos Tecnológicos (CCT), 8 Centros de Investigaciones y Transferencia (CIT), un Centro de Investigación Multidisciplinario y más de 300 Institutos y Centros exclusivos del CONICET y de doble y triple dependencia con universidades nacionales y otras instituciones.

Su actividad se desarrolla en cuatro grandes áreas del conocimiento:

- Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales.
- Ciencias Biológicas y de la Salud.
- Ciencias Exactas y Naturales.
- Ciencias Sociales y Humanidades

Más de 250 científicas y científicos argentinos que llevan años de formación dentro del sistema -entre las becas de doctorado y las de posdoctorado- se quedaron, el 31 de julio, repentina y directamente afuera del sistema cuando contrariando una resolución del organismo y hasta las promesas recientes del actual directorio, las prórrogas de sus becas posdoctorales fueron canceladas, cortando en los hechos cada una de estas carreras científicas. Sin más trámites, sus nombres, currículums, áreas de investigación, ya no figuran en la página del organismo.

Por otro lado, de las 800 de estas becas que se habían prometido para la convocatoria 2023, se efectivizaron sólo 500. A paso firme, la actual conducción del CONICET decide reducir cada vez más su funcionamiento.

El mismo 31 de julio, en una manifestación en el Polo Científico y Tecnológico, sede



Legislatura de la Provincia de Río Negro

administrativa del organismo (que tuvo réplicas en todo el país) los científicos pidieron una reunión con el directorio para entender qué estaba pasando. Los recibieron varias horas después funcionarios de terceras líneas que sólo pudieron transmitirles que no quedaba nada por hacer.

Esta acción que lleva adelante el gobierno de la Libertad Avanza, es otro atropello a los derechos laborales y la destrucción paulatina de las áreas del conocimiento, que conlleva a la destrucción del avance científico y tecnológico en el país, al desarrollo de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes.

"La crisis de Conicet afecta también directamente al funcionamiento de las universidades, porque los equipos de investigación están muy entrelazados, nos seguimos formando y produciendo conocimiento con los sueldos del Conicet. De hecho siendo becarios, los que somos docentes solo podemos acceder a una dedicación simple. Esos equipos también se ven afectados, se pierden líneas de investigación, porque uno puede seguir trabajando de onda, pero tiene el margen de la subsistencia", explica Pamela Brownell, docente de Artes en Filo UBA, especializada en temas de teatro argentino contemporáneo y otra de las afectadas por la cancelación de las prórrogas de becas posdoctorales.

El salario de un becario posdoctoral (que luego de su carrera de grado acumuló en el sistema científico, con el Estado invirtiendo en eso, unos ocho años de formación) es actualmente de unos 900.000 pesos. Es, además, un trabajo que desde hace años se denuncia como precario (en negro, sin aportes ni aguinaldos, aunque con la conquista de una obra social desde hace pocos años). La dedicación simple que les queda como máximo a quienes quedaron "afuera" y sumaron la docencia universitaria significa un sueldo de entre 100 y 200 mil pesos, dependiendo el lugar y la antigüedad.

Las prórrogas que se cancelaron son de becas posdoctorales de tres años de duración, precedidas por otras cinco de formación doctoral. Todos estos posdoctorados se presentaron a la carrera de CONICET el año pasado, con una exigente evaluación de por medio. Los resultados se conocerán recién a mediados del año 2025: hasta entonces, lo lógico, lo usualmente estipulado y lo planeado a nivel personal y familiar por cada uno de ellos era mantener las becas con estas prórrogas. Muchos incluso, tomaron decisiones en base a esa certeza como mudarse de ciudad y de provincia para seguir las líneas de investigación que les interesan. Hasta que las nuevas autoridades cambiaron las reglas de juego.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Más allá de la situación inédita de los becarios posdoctorales literalmente echados de CONICET, aunque el rótulo sea el más técnico "cese de sus prórrogas de becas", hay otros reclamos, que expresa ante la fuente periodística de Página 12, Victoria García, delegada de ATE Conicet: "hoy hay casi mil investigadores e investigadoras elegidos por concurso en 2022 y 2023, que siguen sin ser confirmados en sus cargos. Desde que asumió este gobierno, 130 trabajadores del personal administrativo fueron despedidos: sus contratos no fueron renovados. Y el 30 de septiembre vencen otros 1300 contratos".

Se suma la caída del salario real que afecta, en Argentina, a todos los trabajadores, y un congelamiento del presupuesto para investigación de tal magnitud que mereció un reciente artículo de la revista Science que se asombra del "caos y la creatividad" de los científicos criollos, las estrategias como reutilizar reactivos y botellas de plástico para los experimentos, la falta de apoyo que reciben, y en general la incertidumbre con la que trabajan.

Este accionar destruye la estructura de gestión, impide el normal funcionamiento del sistema científico y se enmarca en la política de ajuste del estado, actualmente en ejecución. En el mismo sentido, rechazamos, una vez más, la metodología utilizada para llevar adelante el achicamiento y el desmantelamiento del organismo.

Por ello;

Autores: José Luis Berros, Ayelén Sposito, Magdalena Odarda, Fabián Pilquinao, Luciano Delgado Sempé



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional -Jefatura de Gabinete de Ministros- la imperiosa necesidad de que se reincorporen a los más de 250 becarios del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, cuyas becas posdoctorales fueron interrumpidas recientemente.

Artículo 2°.- A los trabajadores y becarios del CONICET el acompañamiento y toda la solidaridad ante la suspensión de sus becas posdoctorales.

Artículo 3°.- De forma.